

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



1001.84

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que **RAFAEL TORRES VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **74.859.922** cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. **2020-02587** estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
BACHILLER (Diploma y acta de grado)	Título: BACHILLER INSTITUCION EDUCATIVA: BRAULIO GONZÁLEZ Fecha de Grado: 30 DE NOVIEMBRE DE 1996

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
24 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar.	Especifica: 25 meses 11 días.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
Municipio de Yopal	Auxiliar administrativo	Acta de liquidación	05/02/2019	19/12/2019	10 meses y 13 días.
Municipio de Yopal	Auxiliar administrativo	Certificación	29/01/2018	13/12/2018	10 meses y 14 días.
Fundación AZ	Secretario	Certificación	03/07/2012	17/11/2012	4 meses y 14 días.

La presente se expide para el proceso de selección No. MYCA-SE-CD-233-2020

YESID JIMÉNEZ SILVA
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Hernando Bautista Bayona
Cargo: Profesional Contratado

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



CONSULTAS:

- Procuraduría

Procuraduría General de la Nación

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: LÍNEA NACIONAL: 01 8000 940 808 - BOGOTÁ: 5878750 | SERVICIOS | SEDES | PARA NIÑOS | PORTAL PGN ACCESIBLE

Inicio /

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿Cuanto es 3 X 3 ?

Datos del ciudadano

Señor(a) RAFAEL TORRES VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 74859922.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, noviembre 24, 2020 - Hora de consulta: 16:05:59

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.0.0.5

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



- **Contraloría**

Procuraduría Ge x Persona Natural x 74859922.pdf x POLICÍA NACIO x Policía Nacional x Correo: LILIAN x Iniciar sesión en x + - x

← → ↻ ⓘ Archivo | C:/Users/gysilva/Downloads/74859922.pdf ☆ ⓘ



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de noviembre de 2020, a las 16:06:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74859922
Código de Verificación	74859922201124160630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Windows Escribe aquí para buscar. icontec Edge ISO 9001 IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM 4:06 p. m. 24/11/2020

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



- **Medidas Correctivas**

Procuraduría Ge... x Persona Natural x 74859922.pdf x POLICÍA NACIO... x Policía Nacional x Correo: LILIANA x Iniciar sesión en... x + - x

← → ↻ srvnpsc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx ☆ 👤 ⋮

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/11/2020 04:08:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 74859922 y Nombres: RAFAEL TORRES VARGAS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 17450918 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda **Imprimir**

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Windows Escribe aquí para buscar. 4:08 p. m. 24/11/2020

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



- **Antecedente Judicial**

Procuraduría G... x Persona Natural x 74859922.pdf x POLICÍA NACIO... x Policía Nacional x Correo: LILIANA x Iniciar sesión en... x + -

← → ↻ antedentes.policia.gov.co:7005/Web/Judicial/formAntecedentes.xhtml

YouTube Pinterest Instagram Google+ Twitter Facebook

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:09:42 horas del 24/11/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **74859922**
Apellidos y Nombres: **TORRES VARGAS RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

    Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial barrio Montevideo Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Escribe aquí para buscar.

4:09 p. m. 24/11/2020